CONSEJO DIRECTIVO DE LA
AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO
ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de enero de 2009, siendo las 12:00 hs. se reúnen en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable sita en calle San Martín 451 de la Ciudad de Buenos Aires, los integrantes del Consejo Directivo de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR) creada por Ley Nº 26.168 que seguidamente se detallan: el Señor Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Dr. Homero Bibiloni; el señor Subsecretario de Recursos Hídricos de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, Ing. Fabián López; la Señora Secretaria de Gestión y Articulación Institucional del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Nut. Inés Del Carmen Páez; la Señora Presidenta de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ing. Graciela Gerola; y la Dra. Grisela García Ortíz, quien manifiesta hacerlo en representación del Ministro de Desarrollo Urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Arq. Daniel Chain, (conf. Resolución Nro. 1019/MDU/08, cuya copia certificada se acompaña); el Señor Director Ejecutivo de esta Autoridad, Arq. Francisco Misson, y el Secretario General Lic. Walter Méndez.
Asimismo, se hacen presentes el Dr. Adolfo Sánchez De León, en representación de la Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación; el Dr. Gustavo Serafini en representación del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires; y el Arq. Hugo Rodríguez en representación del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.

El Presidente abre la reunión, dando la bienvenida a los señores miembros.

Seguidamente, se pone a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día, que textualmente reza: "**Informe por parte de la Presidencia sobre las presentaciones efectuadas ante el Juzgado Federal de Quilmes en relación a la ejecución de la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación recaída en autos "Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación**

ambiental del Río Matanza - Riachuelo)". Aprobación de lo actuado por la Presidencia según lo instruido por el Consejo en su Reunión Extraordinaria de fecha 23-12-08."

La Presidencia informa sobre lo actuado en cumplimiento de lo ordenado por la manda judicial referida, realizando un breve repaso de las acciones realizadas por parte de todas las jurisdicciones, y de las presentaciones efectuadas por parte de la Presidencia.
A continuación, se hace entrega a los Señores miembros de copias de las presentaciones efectuadas ante el Juzgado Federal de Quilmes de fechas 4/12/08, 15/12/08, 29/12/08, 30/12/08, 05/01/09, 06/01/09, 08/01/09, 13/01/09, 14/01/09 y 15/01/09.
Luego de lo informado, se aprueban por unanimidad las presentaciones efectuadas por la Presidencia ante el Juzgado de Ejecución de Sentencia, conforme lo instruido en la Reunión Extraordinaria de fecha 23 de diciembre pasado, ratificándose lo actuado por la Presidencia al respecto.

A continuación, se pone a consideración el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que expresa lo siguiente: **"Informe de lo actuado en materia de Saneamiento de Basurales de la Cuenca Matanza Riachuelo por parte de la Comisión Interjurisdiccional correspondiente. Informe de situación en relación a la contratación para el saneamiento de basurales con residuos peligrosos en la Cuenca Matanza Riachuelo."**

Previo a considerar los avances logrados por la Comisión Interjurisdiccional en materia de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, el Señor Presidente pone en conocimiento a lo Señores Miembros de la situación de la tramitación de la licitación pública Nº 18/07, adelantando que los términos de esa contratación serán revisados detalladamente por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable a su cargo.

A continuación el Señor Secretario General informa al Consejo Directivo de los avances logrados en la referida Comisión Interjurisdiccional. Al respecto, realiza un breve repaso de lo acordado por la Comisión, destacando el cronograma de acciones dispuesto, las categorías en que se agruparán los basurales relevados, y las acciones previstas para cada una de las mismas, así como los compromisos asumidos por la Autoridad de Cuenca

respecto de las acciones a implementar en materia de saneamiento de basurales.
Luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad lo actuado por la Comisión Interjurisdiccional en materia de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, y la presentación efectuada por la presidencia ante el Juzgado Federal de Quilmes, con motivo del vencimiento referido al saneamiento de basurales de la cuenca, realizada con fecha 8 de enero de 2009.

En uso de la palabra, la Dra. García Ortiz destaca el trabajo realizado en el ámbito de la Comisión, y el buen funcionamiento de la misma, para tratar y acordar sobre temas tan graves y complejos, sobre todo teniendo en cuenta la urgencia dada por la brevedad de los plazos fijados.

Se pone a consideración a continuación el **TERCER PUNTO** del orden del día, que textualmente reza: "**Informe del estado de avance relativo a la encuesta de factores ambientales de riesgo (conforme Considerando 17, Punto IX del Fallo de la CSJN del 08-07-08), y del plan de Vigilancia Epidemiológica para la Cuenca Matanza Riachuelo".**

Al respecto, el Señor Secretario General informa a los Señores Miembros el estado de situación respecto del punto IX del Considerando 17 del fallo de la CSJN. Realiza una breve explicación respecto al vencimiento original establecido para el cumplimiento de lo allí dispuesto, y a la prórroga solicitada con fecha 14 de noviembre de 2008.
En ese sentido, aclara que en caso de tener que atenerse al vencimiento que surge del pedido de prórroga solicitado, la fecha de presentación del informe correspondiente a la encuesta de factores ambientales de riesgo, operará el próximo 9 de febrero.

Atento lo expresado, el Secretario General destaca la importancia de llegar a cumplir lo antes posible con el punto referido.

A continuación, la Presidencia cede la palabra al Dr. Sánchez de León quien recuerda a los miembros que el mapa sociodemográfico ha sido presentado oportunamente, cumpliéndose así con la primera parte de lo ordenado en el punto referido, y que se ha presentado un informe de estado de avance relativo a la encuesta.

Manifiesta que al contarse los 45 días se tenía en cuenta la feria judicial, desconociéndose de la habilitación de feria dispuesta por el juzgado.

EL Dr. Sánchez de León informa que la encuesta ha relevado unos 3200 hogares en 14 distritos de la Cuenca, y que el desarrollo de la misma ha presentado diversas complejidades como ser determinados imponderables como lluvias y la situación climática, así como otras particularidades propias de una encuesta de hogares de ese tipo. Informa a los señores miembros que se llegaría en tiempo a tener disponible el procesamiento de datos y un informe descriptivo de la encuesta para presentar ante el Juzgado de Ejecución de Sentencia.

A continuación, el Secretario General explica detalladamente los mecanismos de la encuesta y las características del trabajo que se está realizando por parte de la Comisión Interjurisdiccional y el Ministerio de Salud de la Nación.

Finalmente se aclara que luego de terminada la etapa del procesamiento de datos basado en la encuesta de hogares, se realizará complementariamente la carga de la encuesta sobre la base de individuos, lo que efectivamente demorará un tiempo más, pero será de suma utilidad para conocer debidamente el objeto del estudio.

Asimismo, en uso de la palabra el Responsable del Componente Salud del Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo, Dr. Mario Martínez informa del segundo vencimiento (presentación del Plan de Salud para la Cuenca), cuyo término está vinculado al momento en que se tenga por presentada la encuesta.

La Presidencia propone pasar a consideración el CUARTO PUNTO del orden del día que reza: **"Consideración de otros temas relativos a los próximos vencimientos fijados según el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.**

El Señor Secretario General informa de los vencimientos que se producirán el 19 de enero y 20 de enero de 2009.

Asimismo, informa que en la próxima semana se cursarán sendas convocatorias a las comisiones interjurisdiccionales a efectos de poner en marcha los trabajos que resulten necesarios para dar cumplimiento a los cronogramas acordados y presentados al juzgado.

La Dra. García Ortiz hace constar la entrega del Informe complementario (en 24 fojas) en el que constan las acciones desarrolladas por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en materia de desagües pluviales solicitando sea incorporado como anexo a la presente.

Asimismo, la Dra. García Ortíz destaca la importancia de retomar la periodicidad del trabajo de las comisiones, principalmente de cara a los vencimientos judiciales.

Se analiza la situación respecto de la modalidad de presentaciones al juzgado. Se acuerda por unanimidad que todas las presentaciones deberán canalizarse respetando la institucionalidad de la ACUMAR.

Fuera del presente punto, la Presidencia pone a consideración la posibilidad de invitar a participar de las sucesivas reuniones de Consejo Directivo a un grupo de representantes de los municipios. En ese sentido se propone que se invite a un representante de la cuenca alta, uno de la cuenca media y otro de la cuenca baja, y que esas representaciones sean rotativas entre los 14 municipios, a efectos de poder oír a las autoridades de los ejecutivos municipales en las reuniones del Consejo Directivo. La moción es aprobada por unanimidad.

A continuación, se pone a consideración el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día que establece: **"Puesta en común de lo tratado en las reuniones mantenidas con la Señora Ministro de Producción de la Nación y la Presidenta del Banco Nación en relación a líneas de créditos.**

El Señor Presidente pone en conocimiento a los señores miembros de lo tratado en las reuniones mantenidas con la Señora Ministro de Producción, Lic. Débora Giorgi y la Señora Presidenta del Banco Nación, Lic. Mercedes Marcó del Pont

Se informa que uno de los temas mas relevantes de lo tratado en las reuniones es el referido a la eventual asistencia económica para la puesta en marcha de los Programas de Reconversión Industrial para la Cuenca Matanza Riachuelo.
Asimismo, se informa sobre lo tratado en materia de simplificación de los perfiles industriales, destacándose que de acuerdo a las características de las industrias, se instrumentarán los créditos correspondientes para los procesos de Reconversión.
También informa que se mantendrán algunas reuniones con las distintas Cámaras que agrupan a los distintos sectores con incumbencia en el tema.
Se destaca que el resultado de las reuniones ha sido muy positivo.

La Presidencia propone pasar a consideración el **SEXTO PUNTO** del orden del día que reza: **"Informe sobre lo tratado en la reunión con las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación."**

El Director Ejecutivo informa que se ha pospuesto la reunión que había sido programada con autoridades de la Secretaría de Ambiente y desarrollo Sustentable y la Señora Ministra de Desarrollo Social.

Asimismo, el Director Ejecutivo presenta un informe con datos estadísticos sobre pobreza, y destaca que existen propuestas por parte del Ministerio de Desarrollo Social vinculadas a acciones para contener los efectos sobre las poblaciones más expuestas.

El Arq. Missón realiza una breve descripción de las políticas delineadas por el Ministerio de Desarrollo Social al respecto, destacando las acciones vinculadas a las Cooperativas de Trabajo, al desarrollo de capacitación específica, y provisión de equipamiento.

Se destaca también el trabajo conjunto con APLA, la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación y los distintos Foros Hídricos.

El Arq. Missón manifiesta que la idea central es avanzar por toda la Cuenca con programas que contengan las acciones enunciadas, destacando que el Ministerio ya tiene desarrollado un programa para la Cuenca. En ese sentido expresa que resulta relevante

articular las acciones comprendidas por el plan referido con la Provincia de Buenos Aires.

A continuación, el Director Ejecutivo, informa sobre los Programas para saneamiento de arroyos de la Cuenca Matanza Riachuelo. Realiza una breve descripción de los programas, destacando que las acciones comprendidas en los mismos están vinculadas al saneamiento de los arroyos, y de los basurales, constituyendo una acción integral.

La Ing. Graciela Gerola manifiesta que resulta fundamental trabajar en temas como esos. Destaca que dichas acciones como esas son importantísimas desde el punto de vista del saneamiento de la Cuenca.

El Arq. Missón informa que en el transcurso del mes de febrero se podrá estar lanzando un esquema del programa referido.

Al respecto, la Nut. Inés del Carmen Páez informa que hay más de 200 cooperativas en el marco del Monotributo Social (Régimen establecido por AFIP con Desarrollo Social). Destaca que con ese régimen, los inscriptos cuentan con aportes a la Seguridad Social y Obra social.

Se destaca que éstas pequeñas cooperativas están debidamente preparadas para desarrollar ese tipo de tareas.
El Ing. Fabián López destaca que acciones como estas abarcan la problemática del empleo en la Cuenca. Manifiesta que resulta importante que el trabajo sea tenido en cuenta a la hora de programar acciones en la Cuenca. La problemática del empleo debe incorporarse a la agenda de acciones que se programen.
Sostiene que en el programa macro deben tenerse en cuenta muchas acciones de infraestructura llevadas a cabo por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

En uso de la palabra en Dr. Cafferatta destaca la importancia de aspecto social al momento de planificar políticas de intervención en el ámbito de la Cuenca.

La Presidencia propone pasar a consideración el **SEPTIMO PUNTO** del orden del día que reza: **"Informe de avance en relación a la gestión del crédito ante el Banco Mundial"**

La presidencia reseña brevemente los avances en las gestiones del crédito. Informa que se los resultados son positivos, y se espera poder informar de mayores avances en las próximas reuniones del Consejo.

La Presidencia propone pasar a consideración el **OCTAVO PUNTO** del orden del día que reza: "**Confirmación de fecha y hora de la siguiente reunión**"

Se acuerda por unanimidad que la próxima reunión ordinaria se realizará el día 28 enero 12 hs.

La Presidencia propone pasar a consideración el **NOVENO PUNTO** del orden del día que reza: "**Designación de dos miembros para firmar el acta.**"

Se decide por unanimidad la designación del Ing. Fabián López y la Ing. Graciela Gerola para la suscripción de la presente.

Siendo las 14:15 hs. se da por concluida la sesión.

Ing. Graciela Gerola
PRESIDENTA
Agencia de Protección Ambiental
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Ing. FABIAN LOPEZ
SUBSECRETARIO DE RECURSOS HIDRICOS